



FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA
Barrio San Esteban, bloque 96, Portal 2, 1º A
39591 – Caranceja (Reocín)
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24
fcantm@gmail.com

CIRCULAR Nº 16 - TEMPORADA 2016-2017

CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL Y DOBLES

1. CATEGORÍAS

- Benjamin Masculino y Femenino y dobles mixto
- Infantil Masculino y Femenino y dobles mixto
- Sub23 Masculino y Femenino y dobles mixto

En caso de que exista un mínimo de cinco participantes en cada categoría, se jugará masculina y femenina diferenciada. De no ser así, se repetirá la forma competitiva de la temporada pasada.

2. FECHA, HORARIO, SEDE Y MATERIAL

El evento se celebrará **desde las 9.30 horas del día 25 de Febrero**, hasta la finalización del mismo.

Local de Juego: Gimnasio Colegio Juan de Herrera (Camargo)



FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA
Barrio San Esteban, bloque 96, Portal 2, 1º A
39591 – Caranceja (Reocín)
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24
fctm@ono.com

3. PARTICIPACIONES E INSCRIPCIONES

Para participar es imprescindible enviar la inscripción a la FCTM al correo fcantm@gmail.com

La fecha límite para las inscripciones será **el Martes 21 de febrero a las 22:30 horas.**

Todos los jugadores han de tener licencia en vigor, bien sea nacional, Regional (C) o independiente, con el pago propio de cada mutualidad, expedida por la FCTM, o bien solicitar autorización para licencias nacionales expedidas por otra Territorial

Cualquier jugador que llegue con posterioridad a la llamada de su primer partido no podrá jugar el campeonato.

4. SISTEMA DE JUEGO

Individual al mejor de 5 Juegos (tres ganados).

Fase I:

Se formarán en principio grupos de 4 jugadores que se enfrentarán por el sistema de liga a una vuelta. En función del número de inscritos este número puede variar.

Fase II:

Se formarán cuadros eliminatorios dependiendo del número de inscritos, disputándose puestos hasta el tercero y cuarto. Se clasificarán al menos dos jugadores por grupo para esta fase, en función del número de inscritos este número puede variar.

5. ARBITRAJES

Todos los jugadores están obligados a arbitrar si el juez árbitro así lo requiere. La negativa a arbitrar puede conllevar el no poder jugar el siguiente torneo.



FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA
Barrio San Esteban, bloque 96, Portal 2, 1º A
39591 – Caranceja (Reocín)
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24
fctm@ono.com

Una vez el jugador quede eliminado está obligado a arbitrar la siguiente ronda, ya sea después de grupos o en rondas eliminatorias. EJ: El perdedor de grupos deberá arbitrar $\frac{1}{4}$ final, el perdedor de $\frac{1}{4}$ deberá arbitrar $\frac{1}{2}$ y así sucesivamente.

7. REPRESENTANTE DE CLUB

Cada club, dispondrá de un representante en el torneo. Dicha persona, será la única autorizada para dirigirse a la mesa del juez árbitro, tanto para exponer cuestiones del juego o realizar consultas u otras cuestiones relacionadas con el campeonato, siendo de su responsabilidad la posterior información a los jugadores de dicho club

A finalización del mismo se entregarán los trofeos, masculino, Femenino y dobles.